

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Número de orden del proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Sistema de acceso
1	0381719657S1000	Aranda Gutiérrez, Fernando	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	12- 4-1963	Libre.
2	2244029057S1000	Herrero Niguez, Jose Manuel	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	2- 9-1954	Libre.
3	2321601657S1000	Fernández Carrillo, Domingo	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	7-12-1958	Libre.
4	0525170657S1000	Pérez Zabaleta, Maria Elena	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	25- 5-1962	Libre.
5	5162027613S1000	García Cerezo, Pablo	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	8- 6-1957	Libre.
6	0596093924S1000	Benítez Navio, Alberto	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	13- 5-1964	Libre.
7	2038947368S1000	Vidal Alfaro, Ricardo Jose	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	13- 3-1951	Libre.
8	3603949635S1000	Guerra Janeiro, José Manuel	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	3- 5-1959	Libre.
9	5143210768S1000	Greciano González, Ricardo	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	5- 5-1945	Libre.
10	1018966424S1000	Catalinas Montero, Pedro Miguel	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	29-11-1965	Libre.
11	4298533624S1000	Jover Jaume, Carlos Miguel	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	5- 9-1959	Libre.
12	0525092146S1000	García Delgado, Maria Jesus	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	23- 1-1963	Libre.
13	0974855446S1000	Llamas Rubio, Roberto	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	26- 7-1964	Libre.
14	0111725602S1000	Bernúdez Ruiz, Miguel Angel	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	6- 3-1962	Libre.
15	0653342757S1000	Rubin de Celix Caballero, Moisés	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	2-11-1956	Libre.
16	0560500357S1000	Santos-Olmo Diaz, Alfonso	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	18- 7-1950	Libre.
17	5071291368S1000	Perucho Martínez, Aurea	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	26- 6-1964	Libre.
18	5042738146S1000	Delgado Velasco, Carlos	Obras Públicas y Transportes.	Madrid	11- 1-1964	Libre.

6316 *ORDEN de 27 de febrero de 1992 por la que se nombran funcionarios en practicas del Cuerpo de Ingenieros Geografos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, que fueron convocadas por Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos de este Departamento, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al período de prácticas, que tendrá lugar en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden de nombramiento.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Geógrafos

N.º orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Sistema de acceso
1	0041847624 S1103	Blas Gutiérrez de la Vega, Alejandro Manuel de	Obras Públicas y Transportes	Madrid	2-11-1963	Libre.
2	0538465057 S1103	Iguacel Abeigón, Maria Cristina	Obras Públicas y Transportes	Madrid	29- 6-1962	Libre.
3	3934042813 S1103	Capdevila Subirana, Juan	Obras Públicas y Transportes	Madrid	18- 6-1966	Libre.

6317 *ORDEN de 27 de febrero de 1992 por la que se nombran funcionarios en practicas del Cuerpo de Ingenieros Tecnicos de Obras Publicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, que fueron convocadas por Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos de este Departamento, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de

plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al período de prácticas, y durante el mismo dependerán directamente de la Dirección General de Recursos Humanos.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo se iniciará el próximo día 30 de marzo de 1992, siendo la asistencia al mismo obligatoria y teniendo una duración de dos meses.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.